

SESIÓN ORDINARIA N° 10-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 02 de mayo de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:11 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles

Rolando Rodríguez Brenes **quien preside**

Verny Valerio Hernández

Juan P. Barquero Sánchez

José Rojas Méndez

Néstor Mattis Williams

Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación

Cinthya Rodríguez Quesada

Modesto Alpízar Luna

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González

Ronald Araya Solís

Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación

Tomás Azofeifa Villalobos

María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación

Sidney Sánchez Ordóñez Ausente con justificación

Candy Cubillo González

Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación

Juan Luis Chaves Vargas Ausente

Lisette Fernández Quirós Ausente con justificación

Se contó con la presencia de José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 10-2019
JUEVES 02 DE MAYO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA N° 08-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2019
- 5.- PRESENTACIÓN: AFILIACIÓN ICLEI
Don. Verny Valerio
- 6.- ELECCIÓN REPRESENTANTE INDER
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Asesoría Legal
Incidencia Política
- 9.- INFORME DE DIRECTORES
- 10.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°08-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

- 1.- Se da lectura al oficio AMSRH-0372-2019, solicitud de la Alcaldía de San Rafael de Heredia para recibir a la señora Laura Soto Castro, Promotora de Posgrado de la Universidad Hispanoamericana para exponer sobre becas municipales.

Acuerdo 67-2019

Se acuerda dar un espacio de quince minutos a la señora Laura Soto Castro, Promotora de Posgrado de la Universidad Hispanoamericana para exponer sobre el tema de becas municipales para la sesión del 16 de mayo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al oficio MB-SM-152-2019 del Concejo Municipal de Bagaces. (Se adjunta documentación al archivo físico)

Se toma nota

3.- Se da lectura a la nota enviada por la empresa CrediServer. (Se adjunta documentación al archivo físico)

Trasladar la nota de CrediServer a CAM para ver alcances y qué posibilidad hay

4.- Se da lectura al correo electrónico enviado por la señorita Jéssica Zeledón sobre Solicitud que se le hizo a la Junta Directiva del IFAM sobre una sesión conjunta. (Se adjunta documentación al archivo físico)

Acuerdo 68-2019

Se acuerda darle a la Junta Directiva del IFAM las fechas del 16 o 30 de mayo para la sesión conjunta con la UNGL, solicitando nos confirmen la fecha escogida lo más pronto posible. La agenda será coordinada por Incidencia Política.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

Modificación Presupuestaria 01-2019

1.- Don José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero de la UNGL, inicia la exposición de esta Modificación Presupuestaria 01-2019

Acuerdo 69-2019

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria N°01-2019 por un monto de ₡3.150.000,00 (tres millones ciento cincuenta mil colones exactos).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Don José Carlos Chaves Innecken da la noticia de que el préstamo con el BNCR ya fue aprobado para la compra del edificio.

Acuerdo 70-2019

Se acuerda modificar el orden del día y pasar el punto VIII Dirección Ejecutiva como punto V

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Carlos Rodríguez hace la presentación proyecto de Ley, expediente número 20997 reforma al artículo 41 de la ley orgánica del Organismo de Investigación Judicial y sus reformas que básicamente trata sobre el archivo criminal ya que no cualquiera puede meterse a consultar el archivo criminal (Se adjunta documentación al archivo físico)

- 2.- Don Gilberth Jiménez, me preocupa que las policías nuestras no son especializadas. Se puede prestar a otras cosas.
- 3.- Don Juan Pablo Barquero, nosotros no tenemos policía municipal, así que ustedes que sí tienen nos pueden decir si es conveniente.
- 4.- Don Néstor Mattis, la policía municipal no es represiva, yo recomiendo que no se incluya a la policía municipal.
- 5.- Don Verny Valerio, yo difiero de ustedes, nosotros no podemos auto infringirnos una limitación, mucho de lo que sucede es por falta de información, necesitamos que nuestra policía tenga acceso a todo; nosotros tenemos un grupo de redes policiales que comprenden, San Isidro, San Rafael, Barva, San Pablo y Santo Domingo, además tenemos un blog de capturas con el OIJ y manejamos el sistema E, es cierto nuestra policía no es tan especializada pero tenemos que llegar a ello. La Unión está haciendo un gran esfuerzo, por ejemplo a nosotros ahora la Unión nos consiguió un perro y certificado por la Embajada Americana, vamos a terminar siendo más especializados que la gente del Ministerio de Seguridad Pública. Es una cuestión de cada quien, si ellos van a perder tiempo igual lo pierden con los celulares, vamos a mejorar el perfil de personan que vamos a tener ahí. Así que hagamos que nuestros muchachos tengan acceso a toda la tecnología.
- 6.- Se podría regular interno en cada municipalidad, dice don Juan Pablo Barquero.
- 7.- Luis Araya, es ley y es muy importante lo que dice Verny que el personal tenga todas las herramientas, si vamos a tener policías y los vamos a limitar puede ser peligroso. Lo que se está regulando es el acceso a la información. Por sí mismo es un derecho.
- 8.- Don Gilberth Jiménez, si antes el archivo criminal era confidencial, ahí está todo, no solo usted, ahí hay testigos, lo que les quiero decir es que la materia en sí es muy delicada y quisiera que nos dieran un criterio jurídico porque en materia criminal es muy delicado.
- 9.- Verny Valerio. No vas a tener a todos dando la misma información, será una persona encargada por seguridad. Es igual que la materia tributaria es confidencial en las municipalidades y sin embargo todo el mundo la maneja. Se regula y se le da responsabilidad jurídica.
- 10- Don José Rojas, si hay una lucha grande a nivel de gobiernos locales por la descentralización del Estado no podemos oponernos a una posibilidad para el régimen municipal de tener más capacidades. Es una propuesta defendiendo nuestro Régimen Municipal.
- 11.- Don Néstor Mattis, eso no es función municipal, es el OIJ, es fuerza pública, son los Tribunales, nuestra policía no fue creada para eso.
- 12.- Don Gilberth Jiménez, como dice don Néstor, realmente es un tema de la seguridad de todos que es tanto de Fuerza Pública como del Poder Judicial.
- 13.- Don Néstor Mattis, ahora bien, si dentro de la descentralización, descentralizan también la policía es otra cosa, ahí sí habría razón. Mi cantón, el problema es que la provincia de Limón tiene frontera en el sur y en el norte y tenemos la población más grande de un país sudafricano, y tenemos situaciones muy drásticas, meter a la policía en eso es meterse en cosas que nos va a vetar nuestra autoridad. Nosotros no estamos ahí para eso. Por eso defiende la posición de no incluirlo porque nos van a achacar sino lo hacemos. Quería aclarar mi punto de vista. Vamos a asumir roles que no nos corresponden.
- 14.- Luis Araya, en el articulado vean que la misma ley hace delimitaciones a lo que es la policía de carácter preventivo que ahí es donde están enfocadas las municipalidades y ese carácter preventivo

no tiene acceso al archivo criminal, bien lo dice el párrafo segundo cuando menciona que se podrán realizar consultas sobre personas para ver si mantienen expedientes delictivos es el diario vivir de los policías municipales, monitoreo en las calles con policía de tránsito, seguridad pública con el OIJ muy enfocado a lo que dice Verny. Ahora si lo vemos con la policía que tiene un fin represivo es diferente porque ellos sí tienen un acceso más integral a un expediente, nosotros no vamos a tener la integridad de meternos ahí porque se puede prestar para lo que dicen los compañeros y tienen razón, eso es muy delicado. Lo que nos estarían dando a nosotros es la posibilidad de hacer el trabajo de rutina en carretera, no es que tenemos el acceso directo a un archivo criminal, entonces no veo problema.

Tenemos que hacer la diferencia en los tipos de policía que hay que nosotros estaríamos en preventiva y no represiva, entonces en esa línea si es un proyecto que impacta a la materia municipal porque estamos implementando policía municipal y de qué nos sirve estar en la calle haciendo un retén o haciendo operativos sin un acceso a la información.

15.- Don José Rojas, precisamente ese es el espíritu de tener la información, si la policía municipal no tiene la información de los sujetos que andan ahí por lo barrios, entonces con ese acceso se ve si tiene orden de captura. Creo que es sumamente importante.

16.- Continúa Carlos Rodríguez, que quede claro que nosotros estamos siendo calificados como policía preventiva.

Acuerdo 71-2019

Se acuerda apoyar la recomendación de Incidencia Política en dar criterio favorable pero además incluyendo a la Policía Municipal como parte de los cuerpos policiales del país en el Proyecto de Ley, expediente número 20997 reforma al artículo 41 de la ley orgánica del Organismo de Investigación Judicial y sus reformas.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Carlos Rodríguez. El otro tema les habíamos adelantado el resultado sobre si nos habían tocado o no los dineros de la 8114, si la estaban rebajando o no. Es un tema tan grande que no lo pude poner en la presentación pero vamos a tratar de aclararlo.

18.- Don Rolando Rodríguez. La Junta Directiva está viendo información que pedimos nos la manden con anterioridad y no nos está llegando. Que se instruya a la Dirección Ejecutiva para que todo lo que se vea en Junta Directiva sea enviada a los directores con anterioridad.

19.- Carlos Rodríguez, esto es así este cuadro, en la primera están todas las municipalidades, en la segunda columna es la asignación de proyección global según la proyección inicial, o sea Hacienda dice creemos que se va a recaudar tanto, luego a partir de esas proyección inicial las municipalidades hacen una solicitud de lo que ellas meten en sus presupuestos que probablemente les va a llegar. De dónde sacamos el dato, Hacienda nos dice qué se va a recaudar, nosotros presupuestamos, luego viene lo que efectivamente se transfirió a las municipalidades y luego tenemos dos datos más: tenemos el monto correspondiente al saldo por transferir que es la plata entre lo que yo pedí y lo que se supone que me iban a dar no calza, entonces es lo que se supone me quedan debiendo.

Luego hay en algunos casos, esos sí tenemos que verlos uno a uno, hay una diferencia, parece que las municipalidades pidieron menos de lo que podían pedir y por pedirlo me refiero lo metieron a sus presupuestos al solicitarle si Hacienda tenía cien y yo en mi presupuesto y la solicitud solo metí noventa, le pedí menos.

20.- Doña Cinthya Rodríguez, lo que entiendo que pedimos menos de lo que nos correspondía en el 2018. En el caso de Cóbano, recuerde que somos Consejos Municipales de Distrito, nos dijeron el presupuesta es tal y después nos mandan a decir, no Hacienda dice que no que es menos..

21.- Carlos Rodríguez, parece que en algunos casos la municipalidad pudo haber gestionado más dinero hay un tema que no estaba en nuestro radar y nos salió un hueco que sí creímos nos estaban quitando mucho dinero, pero esa reducción que usted dice responde a algo muy interesante y aquí es donde las cuentas nos volvieron a dar y llegamos a la conclusión de que no nos están debiendo, aunque algunas municipalidades pidieron menos.

Vamos a ver Puntarenas, aquí empiezan a darse las sutilezas que luego hacen que los números sí cierren, Hacienda hace primero una estimación pero en la práctica el ingreso fue menor a la estimación, por eso hacienda a lo largo del año ajusta porque el ingreso no fue el esperado. Una de las cosas que ajusta el monto

22.- Don Gilbert Jiménez, solo no se giraron 17 millones a Puntarenas y a Desamparados que tenemos menos nos rebajaron 18 millones, por qué?

23.- Le responden los directores que por el Índice de Desarrollo Humano.

24.- Carlos Rodríguez, hay tres variables, hay un porcentaje que se reparte igual en todas, luego hay un porcentaje índice de desarrollo social y luego hay porcentajes por longitud de la red vial.

Lo recaudado por el impuesto es 517 mil millones, resulta que hay una disposición constitucional de que el Poder Judicial debe recibir un 6 por ciento de los ingresos corrientes, al ser un ingreso corriente, Hacienda a lo largo del año cuando fueron los ingresos reales es que aplica la reducción, no la aplica sobre el presupuesto, porque la disposición es sobre los ingresos, Hacienda a todas las partidas de ingresos corriente les aplica el 6%, esa es la plata que no nos cerraba en algún momento. Entonces entre que el ingreso es menor que el proyectado y al final por esa disposición constitucional tienen que rebajar el 6%, ahí es donde uno va a ver que se va a disminuir el ingreso y que al principio no identificábamos. Lo que quedan son 486 mil millones, se reparte, 48% va a caja única del Estado, 21.75 % va para el CONAVI y esto es lo que va para las municipalidades y ahora sí nos empieza a cerrar los números de lo que se transfirió a las municipalidades y aquí viene FONAFIFO y todas las demás, entonces aquí está el monto por la deducción que es de 108 que les explica básicamente entonces la diferencia es lo que aparece en el decreto de hacienda que manda a decir a todos lo que tenemos que recortar. Entonces Hacienda en algún momento dice, señores vamos a recortar para ajustarnos a todos.

Queremos revisar en este caso que aparecen algunas municipalidades que no presupuestaron todo lo que debían haber presupuestado.

25.- Juan Pablo Barquero, Lo extraño es que en esa parte roja la municipalidad lo que presupuesta es lo que Hacienda da, entonces creo que es un error de Hacienda.

26.- Carlos Rodríguez, lo que queremos es revisar a ver qué fue lo que pasó, les pudo haber llegado alguna instrucción de Hacienda que no conozcamos. Pero el hueco que parece así muy grande se explica fundamentalmente en el 6% del recorte que va para el Poder Judicial. Hacienda hace una expectativa de ingresos, Contraloría dice, esa proyección que ustedes están haciendo es muy elevada. Ahí hay recortes de entrada, los ingresos se revisan y puede ser que no lleguen y además el recorte del 6%.

27.- Don Rolando Rodríguez. Hay municipios entre esos los de Cartago en que llegan tarde los documentos entonces nosotros nos basamos en la inicial del MOPT que llega tarde y posteriormente cuando llega el monto definitivo después de todas estas revisiones que hacen, ya se hace por modificación presupuestaria, a veces es mejor presupuestar poco y asumir que presupuestar todo, hacer una licitación y nos pase lo que nos pasó el año pasado que nos rebajaron ingresos y ya teníamos licitaciones adelantadas, entonces tuvimos que hacer una modificación y tomar recursos propios y pasarlos para poder pasar la licitación.

Yo sé que hay algunos municipios que presupuestan menos de lo que verdaderamente está porque después lo hacen por modificación presupuestaria.

28.- Don Gilberth Jiménez, era sobre eso, el monto que presupuesta Hacienda va a variar con lo que presupuesta Contraloría, hay municipalidades a las que creo debe de enviársele la información y que revisen esos estados con ellos y la situación que tienen a efectos de que puedan solicitar a Hacienda e incorporarlo en un extraordinario.

29.- Carlos Rodríguez, yo me comprometo a hacer un ejercicio, si hay un caso particular lo podemos ver y revisar con la persona que ustedes designen y a nosotros nos sirve conocerlo mejor por medio de hacer los ejercicios con ustedes. Estamos tratando de entrar fuertemente en estos temas de presupuesto, regla fiscal entre otros porque son con los que creo nos pueden meter goles y necesitamos conocerlo mejor. Hacer este ejercicio con ustedes nos permite conocerlo mejor.

30.- Don Rolando Rodríguez, También hay que revisar cuáles son los municipios, enviarles una nota y ponernos a disposición.

31.- Don Verny Valerio. Los alcaldes los tenemos más o menos claro el panorama, en la parte política los concejos municipales están un poco enredados con esto, hay que enviarles la información correcta. Me parece que esta información un poco más especializada debería de enviarse a todos los municipios y aunque sea un trabajo bastante duro deberíamos de analizar caso por caso y decir por ejemplo: San Rafael, usted tiene este y este problema, tenemos que hacer esto, esto y esto. Habrá que hacerlo porque yo creo que los gobiernos locales lo van a agradecer, no es lo mismo que enviarle la nota a todas las municipalidades. Hacer todo el ejercicio que los compañeros lo han hecho tan especializado, se haga uno por uno para enviarlo a los municipios y la aclaración del 6%.

32.- Don Rolando Rodríguez, vamos a ver, la aclaración del 6% pero además de eso a las municipalidades que tienen problema. Más que decirles cuál fue el posible error, más bien que les digamos que se detecta tal cosa y que nos ponemos a disposición. El que desee solventarlo solo que lo solvante solo y el que necesite ayuda, le ayudamos. Tiene que ser personalizada. Que se sienta el interés que existe.

33.- Don Tomás Azofeifa, la autoridad tributaria nos está haciendo caer en error.

34.- Carlos Rodríguez, tenemos que tener cuidado de que esto sea para bien de la municipalidad, entonces lo gestionamos en primera instancia con la administración que es quien tiene la competencia, eso es importante porque la idea es construir el resultado y después pasar inclusive por el concejo municipal cuando la administración resuelva o ya lo detectaron mejor.

Les parecería si hacemos un ejercicio priorizando las que presupuestaron menos y como priorización hacer el ejercicio con los que están aquí.

Me interesa más en saber qué pasó y por qué. Nosotros tenemos que especializarnos cada vez más en la parte de presupuesto municipal

35.- Don Rolando Rodríguez. Se toma nota de la presentación

Acuerdo 72-2019

Que la Dirección Ejecutiva por medio de las dependencias encargadas manden esta información presentada sobre los dineros transferidos de la 8114 a los municipios que aparecen con cifras en rojo diciéndoles que se presenta un problema y que nos ponemos a disposición para colaborarles en solventar dicha situación.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

36.- Luis Araya hace lectura del convenio marco entre la UNGL y el Conapdis (Se adjunta documentación al archivo físico)

37.- Rolando Rodríguez, actualmente los municipios están dando una cantidad grande de millones de colones a ésta organización. Yo propongo que más que nosotros llevarlos a ellos y ser el medio

para que ellos lleguen a los municipios que este convenio se vuelva que Conapsis ponga proyectos para que conjuntamente con la UNGL vayamos a los municipios, no sé si me captan la idea, más que ser un ente para difundir las políticas de ellos, que ellos pongan dinero del que tienen para los proyectos municipales, que en éste convenio la palabra proyectos y el objeto sea proyectos municipales. Tratemos como Unión de captar algunos recursos de los que ellos puedan tener para llevarlo a los municipios. Sinceramente lo que les toca hacer a ellos lo estamos poniendo nosotros como es la capacitación

Como propuesta, sería no aprobarlo el día de hoy sino devolverlo para armarlo y ver la mejor manera de que se incluyan recursos de ellos.

Acuerdo 73-2019

Se acuerda que el convenio marco entre la UNGL y Canapsis se devuelva a la asesoría legal, que se converse con ellos para ver la manera como se pueden materializar proyectos con un financiamiento y que se inviten a los representantes del Conapdis a sesión.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO VI

Presentación sobre afiliación al ICLEI

1.- Don Verny Valerio inicia su presentación. **Se adjunta documentación al archivo físico)**

Es una red internacional que trabaja por la sustentabilidad local

Es un movimiento de ciudades que impulsa proyectos, programas y campañas por la sustentabilidad

Se fundó en 1990 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York

Es la única organización de Gobiernos Locales que es observadora oficial de las tres convenciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable.

En éste momento la Preside el secretario general el Sr. Ashok-Alexander Sridharan, Alcalde de Bonn, Alemania

Trabaja en la agenda 21 con temas como residuos sólidos, turismo sustentable, edificación inteligente, energías renovables, transporte sustentable, administración sustentable de agua, biodiversidad, cambio climático y eficiencia energética.

Quiero motivar a la UNGL a afiliarse a la ICLAI, necesitamos especializarnos.

Los servicios y beneficios son: Capacitación → 4 Capacitaciones virtuales a distancia en un año.

Asistencia Técnica → Durante el año que dura la cuota

Asesoría y Orientación → En el diseño de programas y proyectos de desarrollo sustentable en temas como: medio ambiente, agua, servicios públicos, eficiencia energética, residuos sólidos, entre otros.

Financiamiento → Apoyo en la búsqueda y gestión de financiamiento nacional e internacional.

Consultoría Elaboración Productos y de → ICLEI realiza Planes de Desarrollo, Atlas de Riesgo y Estudios de Impacto Ambiental, entre otros, a costos mucho menores que consultores privados e instituciones académicas y cuenta con el respaldo internacional para avalar estos instrumentos. Los socios de ICLEI tienen costos aún menores en estos productos.

El señor Edgar Villaseñor es el secretario para América Latina y formó parte del equipo de Al Gore que ganó el Nobel.

Eventos Nacionales e Internacionales → En eventos que organiza ICLEI en México no se cobra cuota de inscripción y en eventos internacionales se obtienen cuotas preferenciales para los socios. En muchas ocasiones se obtiene financiamiento parcial o total para asistir a estos eventos en distintas partes del mundo.

Acreditación Funcionarios → Acreditación de funcionarios del gobierno local socio en eventos de Naciones Unidas y otros de gran relevancia internacional.

Vinculación Internacional → ICLEI es la red mundial de gobiernos locales que permite el intercambio de información y buenas prácticas, con otros socios o con instituciones internacionales.

Intercambio de Experiencias → ICLEI posee una amplia base de datos que permite atraer experiencias en temas de interés y aplicabilidad al gobiernos locales socios.

Misiones Técnicas → ICLEI organiza estas visitas a distintas ciudades del mundo para conocer en sitio las buenas prácticas que se realizan.

Si está interesado en formar parte de la red mundial de ICLEI, es necesario:

1. Enviar una solicitud dirigida al M. en I. Edgar Villaseñor Franco, Secretario Regional para México, Centroamérica y el Caribe de ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, firmada por el Gobernador/Presidente Municipal/Alcalde, manifestando su interés por afiliarse.

2. Llenar el Formato de Membresía, designando un enlace político y técnico para trabajar con ICLEI.

3. Cubrir una cuota de inscripción que se determina de acuerdo a los esquemas de afiliación y estándares que apliquen para su gobierno local.

Por ejemplo San Rafael la cuota es de \$4.000.00.

Me parece que es el momento propicio para formar parte del ICLEI y que se negocie la cuota de inscripción membresía y cuotas para que nosotros seamos parte del ICLEI. Estoy seguro que no nos vamos a arrepentir y nos vamos a entender un montón de cosas que solo con la visión local no tienen.

2.- Don Rolando Rodríguez, rápidamente para indicar que este tipo de cosas son realmente importantes, lo que me llama positivamente la atención es que está dirigido a algunas áreas donde en Costa Rica presentamos algunas falencias y debilidades.

Yo propondría, yo creo que deberíamos afiliarnos, pero me gustaría tal vez que se trataran de analizar tres elementos: 1- Que la Dirección Ejecutiva diga cuál sería el monto para poder hacer la negociación que dice don Verny. 2- Ver cómo los productos del ICLEI pueden estar asociados a nuestro observatorio. Buscar alguna manera, ya que tenemos al presidente de cómo algún producto podemos introducirlo dentro del observatorio, eso le daría mucha solidez al observatorio en un tema que todavía es árido. 3- Hablan de consultorías y asesorías, poder establecer en la negociación esos temas si son pagados casi que dejarlos listos y amarrados.

3.- Don Tomás Azofeifa, me parece que de verdad vale la pena negociar esas cosas y definir qué les sirve a ellos y qué a nosotros. Costo, beneficio.

4.- Don Verny Valerio, con el tema de la negociación de la cuota yo ayudo, el otro tema es que podemos hacer una video conferencia un día de estos y hablamos con él.

Acuerdo 74-2019

Se acuerda que se devuelva a la Dirección Ejecutiva para que con los compañeros que deseen entrar al ICLEI comience a establecer las negociaciones tanto financieras como de la parte del observatorio más eventuales asesorías o consultorías.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO VII

Elección representante ante el INDER

1.- Don Rolando Rodríguez les recuerda a los y las directoras que el señor Asdrúbal Calvo que era el representante del INDER presentó su renuncia. Está urgiendo este nombramiento y basado en eso la Junta Directiva indicamos que la elección la íbamos a hacer hoy con transparencia esperando a los que no estaban presentes.

Se esbozaron varias cosas, la idea es la gente que llegue al INDER que es una Junta Directiva sumamente importante pueda hacer dos cosas, una lógicamente atender las necesidades de la UNGL, de los municipios, pero principalmente también trabajar en una reforma de la ley del INDER para que los recursos que tiene puedan ser más rápidos y más expeditos pero a favor de los municipios.

2.- Don José Rojas, cuando me di cuenta de la renuncia de don Asdrúbal había solicitado a los compañeros que estuvieron en sesión la posibilidad de que nos dieran la oportunidad de que esa

representación quede en la Provincia de Puntarenas, como se hicieron los otros nombramientos. Hoy nosotros traemos un candidato, una persona de parte de nosotros para que pueda asumir eso, para que se presente y yo sé que Tomás había externado su interés, hoy le agradecería su apoyo en esa línea y que podamos tener esos objetivos que buscamos y dijimos en su momento, que podamos tener acceso, que nos conteste, que lo podamos contactar.

Es el Director Ejecutivo de FEDEMSUR, además tiene veintidós años de trabajar en municipalismo. Viene haciendo trabajos importantes, hace dos años llegó a la Dirección Ejecutiva y nos ha venido ayudando en esto. Yo en lo personal, compañeros, una vez más en nombre de la provincia, en nombre de las zonas rurales les sigo solicitando ese apoyo hasta donde sea posible.

3.- Doña Rosemary Artavia, en esa ocasión también se habló de la posibilidad de que fuera un miembro de esta Junta Directiva, no tenemos ningún informe de él, yo apoyaría a don Tomás porque es una persona muy centrada y creo que él haría un papel muy importante en el INDER que nos podría ayudar. Con una persona externa no tenemos contacto con él.

4.- Don Tomás Azofeifa, mi interés es una propuesta diferente a la de los representantes en juntas directivas, qué es mi intención, hace poco tuve la oportunidad que estaba haciendo unas auditorías en Tilarán a cooperativas y tuve la oportunidad de reunirme con la gente del INDER porque les habían negado un préstamo importantísimo, como tengo conocimiento en el teje y maneje de la parte financiera, gracias a Dios la semana pasada les aprobaron el préstamo. Yo conozco al representante y es excelente persona.

La idea de tener nosotros como Unión un representante ante una Junta Directiva de una institución es que la UNGL sea parte integral y de ayuda para esta persona, una propuesta sería tener una persona que le de soporte para darle seguimiento no solamente a una sino a todas las municipalidades, proyectos de Limón, de Siquirres, etc.

Esto de ser representante no es que seamos o no de la zona, es de darle seguimiento y la intensidad que se debe.

5.- Don Rolando Rodríguez, vamos a dar un receso de cinco minutos. Tenemos dos propuestas y aquí se ha tratado en la medida de las posibilidades consensuar y entiendo que la otra persona está aquí afuera pero vamos a decretar cinco minutos para que hablemos un momentito y a partir de eso tomemos unas decisiones.

6.- Don Rolando Rodríguez, se reanuda la sesión al ser las 12.m.d. Vamos a leer los requisitos que tiene éste puesto.

7.- Don Luis Eduardo Araya da lectura a los requisitos:

8.- Don Rolando Rodríguez, en estos momentos de ser así las cosas de los dos candidatos solamente uno tiene los requisitos que sería don Tomás. Antes de proseguir con la votación yo quisiera indicar como lo dijimos hace unos minutos la persona que sea nombrada de asumir el compromiso de presentar todo lo que hasta el momento se había indicado de los informes, etc. En el caso muy puntual de este representante el compromiso a asumir son dos fundamentales: Poder ir a los territorios y coordinar con los alcaldes de los territorios acciones además impulsar proyectos que la UNGL está impulsando con el INDER, ya se ha conversado con la Dirección Ejecutiva y con el Presidente del INDER, además de eso en la medida de las posibilidades que pueda atender en estas oficinas y atender visitas en este tema. Esos eran los temas que habíamos tocado la vez pasada. Dejándolo claro en acuerdo que se tomó en la sesión anterior. Nuevamente consulto si hay alguna otra postulación?

9.- Doña Cinthya Rodríguez, don Rolando comentó que se había pedido que si en las otras juntas se está dando algo similar, Puntarenas está quedando muy desprotegida en el sentido que no está siendo representado en ninguna Junta Directiva y quisiera que nos dieran la oportunidad de buscar a alguien que nos represente en alguna junta directiva a futuro.

10.- Don Rolando Rodríguez, nadie está condicionando nada, doña Cinthya dijo que para futuros nombramientos que se tome en cuenta la provincia de Puntarenas, es una respetuosa solicitud. Aquí ha prevalecido un ánimo de representar a todas las provincias y tratar de dar la mayor representatividad, en esa línea hoy que Puntarenas se ha quedado sin esta representación se está pidiendo que se analicen otras y esto no causa ninguna variante.

11.- Don José Rojas, compañeros, respaldo lo que dice Cinthya y a la vez les agradezco a ustedes el apoyo y darle todo el apoyo a Tomás que sé nos va a representar bien y sé que usted va a apoyar a todos los sectores, las regiones de este país y me alegra montones, Tomás ha estado esperando arraigo para poner su nombre en el momento le dijimos que no y eso es una gran actitud, quiero reconocer y agradecer mi estimado amigo y seguimos trabajando en esta junta para desarrollar nuestros cantones, nuestras regiones. Muchas gracias a todos.

12.- Don Rolando Rodríguez, don Tomás yo quisiera consultarle si un poco la línea que discutimos la semana pasada a si usted está dispuesto a aceptar este reto y escucharlo en viva voz.

13.- Don Tomás Azofeifa, primeramente quiero agradecerle de corazón a todos, me siento muy honrado en representar a la UNGL, para mí ser un miembro de los gobiernos locales es de mucha honra, estoy dispuesto a asumir, voy a molestar a la Directora Ejecutiva, voy a visitar los diferentes pueblos, lugares, me encantaría que me apoye la Unión y yo estoy para servirles y haré lo posible por quedarle bien a todos.

14.- Don Verny Valerio, felicitarlos a todos, que bonito cuando un cuerpo colegiado podemos sentarnos con madurez y con decencia y ponernos de acuerdo y establecer puentes. Eso me parece muy rescatable. Lo segundo es que si bien es cierto no podemos condicionar ningún nombramiento me parece válida la solicitud de Puntarenas para que lo tengamos ahí, tenemos que ser equitativos en esas cosas y que las representaciones no recaigan en un sector sino que podamos reunir todos los sectores y a los compañeros de Puntarenas, José, que busquen perfiles adecuados.

15.- Don Rolando Rodríguez. Propongo que hagamos por aclamación la votación a favor de don Tomás.

Acuerdo 75-2019

Se acuerda nombrar como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) ante la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) al señor don Tomás Azofeifa Villalobos, Regidor de la Municipalidad de Santo Domingo por el tiempo que resta del periodo. Además en este momento quedan los condicionamientos y las pruebas que ya la Junta Directiva había dicho que debía cumplir don Tomás para este puesto además de los compromisos que se han hablado aquí.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII

Informe de Presidencia

1.- El señor Presidente de la República, cuando fue a Cartago y le hablé del problema fiscal, el Presidente nos dijo que por medio de un proyecto de ley tratáramos de arreglarnos la situación. Nosotros le dijimos que más que un proyecto de ley como alternativa que al fin y al cabo nos parecía que era más de interpretación de inconstitucionalidad del procedimiento que estaba utilizando el Ministerio de Hacienda y con la circular que todos conocemos.

El pasado martes fue convocado el Consejo de Gobierno Multinivel donde estuvimos don Verny, don Juan Pablo, don Gilberth, y yo.

La UNGL le tocó tres puntos al Presidente de la República, le tocamos el tema de residuos sólidos, el Presidente de la República con respecto a ese tema creó una comisión de alto nivel y nosotros

como Unión le recordamos que ese planteamiento nosotros se lo habíamos propuesto. Además de eso se le pidió la declaratoria de interés público al Proyecto que está impulsando la UNGL con respecto a residuos sólidos que debe de ser ejemplo para todo el país.

Se le conversó sobre el poder impulsar y ayudar a los Consejos de Distrito, a los cantones pequeños y la ayuda a Río Cuarto que en éste momento no tiene ningún tipo de recurso económico entonces ayudarle a Río Cuarto que es el benjamín de todos los cantones.

En la parte de Regla Fiscal. Les dije que nos estaban poniendo impuestos, que nos estábamos firmando convenio pero que al final nos estaban poniendo una limitante a todos los municipios con respecto al crecimiento del gasto, entonces el Presidente de la República quedó sorprendido, ya la ministra de Hacienda se había ido y destacó al Ministro de la Presidencia con el tema. El Ministro de la Presidencia don Rodolfo Piza es el encargado de analizar esta situación, quedamos de trabajar en conjunto para solventar las cosas, se mostró una gran disposición para trabajar en esto.

2.- Don José Rojas, efectivamente, nosotros parece ir preparados para decir lo que teníamos que decir, fue muy claro, la posición suya estuvo muy bien, fuimos a proponer y decir cosas que creíamos teníamos que mejorar. Ahorita estamos un problema con el tema de la regla fiscal y aquí todos nos quedamos callados, y la ANAI hizo lo mismo para quedar bien con el Gobierno todos nos quedamos callados y ahora estamos en una bronca viendo a ver cómo hacemos una acción de inconstitucionalidad. Se puede decir que estamos haciendo cosas importantes pero hay que proponer cosas que creemos se pueden mejorar para los gobiernos locales.

Me gustó mucho, mucho la posición de la UNGL, muy bien la participación.

3.- Don Gilberth Jiménez, quiero decir dos cosas importantes. Previo a las reuniones que tenemos en Casa Presidencial había mucha confusión con respecto al proyecto BID y cuando la gente del BID se le habló a la Unidad Ejecutora que estaban ahí que todos ellos tienen mucha voluntad, no obstante en un momento dado el BID colapsó porque no podían llevar el ritmo de ellos y con las contrataciones de consultorías que les impide ampliar los plazos.

La primer propuesta que hicimos es que le permitieran a las municipalidades presentar los requisitos que tenía cada uno de los proyectos y el BID y la Unidad Ejecutora lo aceptaron y eso redujo sustancialmente los tiempos. Ha habido presión de parte de todos.

Sí tenemos que reconocer que la ANAI nos llevaba ventaja, que no es para criticarlos ni mucho menos, en buena hora, ellos han hecho química con la Primera Dama, con los altos jefes y con el mismo Presidente, no es secreto que ellos eran la autoridad. Ya hoy logramos entender y el Gobierno supo que había dos instancias, la UNGL y la ANAI. Llevamos los avances y que iba a ser una reunión lite que no era para pelear con ellos, yo creo que también que el Gobierno ha tenido algún espacio para ellos pero también la informalidad que tiene el Gobierno es muy grande, por ejemplo, estamos en una discusión entonces yo le dije a Karen, ahorita les voy a decir en una cosa tan sencilla, entonces les dije, no van a estar todos haciendo el trabajo, unos la parte jurídica, otros las licitaciones, etc, entonces para comenzar la segunda fase de los proyectos que es que hagamos el estudio de factibilidad en las municipalidades porque eso los iba a hacer todos el BID, todos esos estudios iban a contratar al todo el personal entonces ocho meses o un año más haciendo ese proceso. Bueno, los que podamos hacerlo que lo hagamos porque si no vamos a tener un atraso muy grande. Con las unidades técnicas lo podemos hacer, no tenemos que contratar a nadie. Eso va a permitir que empecemos a trabajar.

El gobierno ahorita no tiene liderazgo porque ahí no hay mando, los técnicos da lo mismo si quieren ir, sí debo reconocer que la Unidad Ejecutora sí tiene voluntad y el BID y nos están cumpliendo, tanto así que ahora las reuniones serán cada dos semanas y eso ha ayudado mucho a que esto empiece a avanzar. Lo demás yo creo que lo hemos sacado bien, le hablé a Méndez Mata y le dije, tenemos esto, esto y esto, no avanzamos nada, entonces me dio una cita. Ahora para la siguiente semana vamos a reunión para llevar puntos específicos y el problema es que a nivel de Gobierno, con todo respeto, nos está debiendo muchas cosas, tenemos que estar puyando también nosotros y el desgaste que estamos teniendo es muy grande, tenemos que desgastarnos para poder avanzar, necesitamos una respuesta más fuerte del Gobierno para llevar los proyectos a las comunidades y los cantones y creo que con esas alternativas que nos da el gobierno no llegamos a ninguna mejora, hablamos de la transferencia de recursos que establece la ley y cuál avance tenemos, no estamos captando recursos

de DINADECO, de Asignaciones Familiares, recursos de Seguridad, de Educación se dijo que se iban a hacer los convenios con las municipalidades y lo que planteó el de Educación realmente no fue nada, no vemos que haya un avance.

Si hay que tomar un criterio fuerte con respecto al Gobierno, bueno ahora que se firma el convenio hacer un seguimiento, pedirle un cronograma de lo que van a hacer.

4.- Don Rolando Rodríguez, ya la semana pasada se le pidió un cronograma primero de lo que habían ejecutado este año con esos convenios, dos cuáles iban a ser las expectativas y los proyectos donde iban ellos a aportar recursos, porque si bien es cierto se firmó, casi que lo que hicieron el otro día que nos uniéramos pero sin recursos, que trabajemos nosotros poniendo nuestros recursos, el Ministro de Educación lo que propuso fue hacer esfuerzos por ellos con nuestros recursos. Creo que eso es importante y que lo tengamos en tintero y que estemos informados. Por lo menos las peticiones de la UNGL en resumen fueron bien recibidas por el Presidente de la República, por supuesto creo que alguna le pudo preocupar más que otras pero habrá que darles seguimiento.

ARTÍCULO IX

Informe de los Directores

1.- Doña Candy Cubillo presenta su informe del viaje a Guatemala. **Se adjunta documentación al archivo físico)**

2.- Don Rolando Rodríguez, se toma nota y se deja para próxima sesión.

ARTÍCULO X

Asuntos varios

1.- Don Juan Pablo consulta para cuándo está la elección de Presidencia

2.- Luis Araya les informa que después de la Asamblea. El estatuto dice: El nuevo Consejo Directivo se elegirá en la última semana del mes de mayo y se instalará en la semana posterior a su elección. Anualmente, se elegirá de su seno y por simple mayoría de votos un Presidente(a) y un Vicepresidente(a).

No puede ser en mayo porque hay que nombrar a un representante por Alajuela y dos por los Consejos Municipales de Distrito. Si el nombramiento de Alajuela o de los Consejos Municipales de Distrito quiere aspirar por esos puestos, les estaríamos coartando su posibilidad o derecho. En la Asamblea se dan los nombramientos que se tengan que dar y la semana posterior o sea la primera semana de junio se tiene que hacer la escogencia.

3.-Doña Rosemary Artavia, cuáles suplencias hay que nombrar?

4.- Luis Araya le responde que sustituir a la propietaria de Alajuela y propietario y suplente de Consejos municipales de Distrito

5.- Doña Cinthya Rodríguez, en el tema de los Concejos Municipales de Distrito, las invitaciones ya se enviaron para la Asamblea? Porque nosotros en FECOMUDI tenemos asamblea de mañana en ocho para que por favor se lo pasen a Valeria la otra semana para que ese día nombremos representantes. Los ocho tenemos que nombrar delegados

6.-Don Rolando Rodríguez. La Asamblea nombra los representantes de los Consejos Municipales de Distrito entre los delegados.

7.- Doña Cinthya Rodríguez. Hay una situación que está pasando en Talamanca el alcalde decidió no darle viáticos a los regidores, antes de la sesión hablamos con Luis y tal vez si tomamos algún tipo de posición o criterio legal para pasarlo a los señores de la interpretación de la ley, porque hasta donde yo tengo entendido la reforma lo que habla es el pago de viáticos cuando se va a la sesión municipal pero no para los trabajos que hace el regidor como tal.

8.- Doña Candy Cubillo, el criterio del asesor legal, fueron a un evento del IFAM donde les dijeron que no se podía pagar más viáticos por una ley donde no se le pueden dar viáticos a ningún regidor, yo sí tengo entendido que si a uno le pagan dietas, no se le pueden pagar dietas con los viáticos pero ahora dicen que no se pagan viáticos del todo, hay muchas cosas que tengo que hacer fuera de nuestro cantón, entonces agarro regidores y hay muchos que viven fuera de la capital, al cerrar la posibilidad de tener esos viáticos nos amarraron de pies y manos.

9.- Don Rolando Rodríguez, existe un criterio del asesor legal, para facilitar ante la propuesta de doña Cinthya, a raíz que la municipalidad de Talamanca no está pagando viáticos a sus regidores, hay un criterio legal del abogado de ese municipio, se solicita que esa documentación se le traslade a la asesoría legal para que extienda criterio con respecto al criterio legal o posición que se está esbozando en este tema.

Acuerdo 76-2019

Se acuerda que esa documentación (criterio legal o posición del abogado de Talamanca) se le traslade a la asesoría legal para que extienda criterio.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

10.- Don Ronald Araya, existe presupuesto para capacitación de los funcionarios?, existe dinero presupuestado para eso?

11.- Don José Carlos Chaves, se maneja un rubro y se analiza la propuesta.

12.- Don Rolando Rodríguez, la UNGL en su presupuesto sí tiene rubro para capacitación y a quién le corresponde definir es a la Dirección Ejecutiva.

13.- Don Néstor Mattis, una ayuda a ver si podrían darle la instrucción al ingeniero que está coordinando lo del BID para ver si me puedo contactar con él y que me ayude con unas dudas con respecto al proyecto BID-MOPT.

14.- Don Rolando Rodríguez, en la sesión pasada quedó que don Jeffrey iba a ir por zonas y que don Mangel iba coordinar una capacitación, sacar dudas e incluir a todos los cantones de la provincia de Limón en esa capacitación..

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:45 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO